

## **Realiza IECM chara virtual #VINCULA2IECM: “Las 10 cosas que no sabías de la participación ciudadana”**

<https://mayacomunicacion.com.mx/realiza-iecm-chara-virtual-vincula2iecm-las-10-cosas-que-no-sabias-de-la-participacion-ciudadana/>

Editor Web Maya Comunicación 21 De Marzo De 2022

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2022

La única forma de solucionar los problemas de nuestro entorno social y coadyuvar en el fortalecimiento del tejido social en beneficio de nuestras comunidades, es participando activamente en los ejercicios de democracia directa plasmados en la Ley de Participación Ciudadana y haciéndonos partícipes de las decisiones públicas.

Así lo señalaron autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante la charla virtual #VINCULA2IECM: “Las 10 cosas que no sabías de la participación ciudadana”.

Durante el encuentro transmitido por Twitter Spaces, la Consejera Erika Estrada Ruiz identificó diversas formas para participar en democracia, ya sea de manera institucionalizada, a través de los instrumentos de participación ciudadana plasmados en la Ley; la no institucionalizada, que surge de las estrategias y movilizaciones que emanan propiamente de la sociedad organizada; la participación temática, la cual está protagonizada por colectivos o grupos diversos, y la participación comunitaria, que busca soluciones a necesidades específicas, se desarrolla en espacios territoriales y comunidades en busca del mejoramiento de sus condiciones de vida.

Asimismo, refirió que en la normatividad se definen tres tipos de democracia que tiene que ver con la democracia directa, la democracia participativa y la democracia representativa. “Nuestra Constitución, es un ordenamiento de vanguardia que salvaguarda la protección de Derechos Humanos”, apuntó.

Por su parte, el Consejero Bernardo Valle Monroy refirió que la Ley de Participación Ciudadana incluye 19 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, de los cuales seis se refieren a la democracia participativa.

Expuso que las comisiones de participación comunitaria (COPACOS) son los órganos de representación que se eligen cada tres años y que se integran por nueve personas. Otras organizaciones importantes de participación, aseguró, son las organizaciones ciudadanas conformadas por personas sin fines de lucro y que pueden participar en los asuntos públicos de las colonias, pueblos o barrios.

Informó que en este año se llevan a cabo los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo, a realizarse el próximo 1 de mayo. “Año con año el Instituto Electoral de la Ciudad de México organiza esta consulta, ya llevamos 10 años de organizarla y es un mecanismo a través del cual se pueden destinar anualmente recursos públicos para enchular las colonias de esta ciudad”.

En su oportunidad, el Consejero Ernesto Ramos Mega refirió que el IECM es responsable de la organización de diversos procesos de participación ciudadana en esta capital, sobre todo el del presupuesto participativo, el cual es un ejercicio muy importante.

Indicó que en este ejercicio democrático, los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías son una parte fundamental para determinar la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal de cada proyecto y, una vez aprobada su viabilidad, podrán ser votados en el día de la jornada consultiva.

Otras instancias que intervienen en la consulta, agregó, es la Jefatura de Gobierno quien coadyuva en la difusión; la Secretaría de Finanzas, que libera los recursos para la ejecución de los proyectos; la Secretaría de la Contraloría, que atiende las quejas o los problemas que vecinas y vecinos identifiquen para la ejecución de los proyectos y por supuesto, y el Tribunal Electoral, que entra cuando alguna persona, algún ciudadano o ciudadana se sienta que ha sido vulnerado algún derecho.

En el encuentro virtual, la Consejera Estrada Ruiz y los Consejeros Electorales Valle Monroy y Ramos Mega, respondieron a los cuestionamientos planteados por las personas invitadas a través de esta red social.